



COMUNICADO N° 06 – 2025



La UGEL PKVV, a través del Área de Recursos Humanos, solicita a los directores de las IIEE que cuentan con personal CAS, deberán remitir los siguientes documentos.

- Posesión de cargo del personal CAS
- Asistencia del personal CAS
- Ficha de evaluación de desempeño cada tres meses con la finalidad de prorrogar su contrato.

ATENTAMENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
OFICINA REGIONAL DE EDUCACION DEL CUSCO
UGEL - PICHARI - PROVINCIA DE LA VIRGEN

Abg. Yolanda Lopez Ozejo
JEFA DE RECURSOS HUMANOS